

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 30 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Cerro Chinchirina», término municipal de El Pinar. (PP. 2828/2014).

GR-30040-AY y núm. 54 A del CUP. Expediente núm. 111/14.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, artículo 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, artículo 69, en relación al artículo 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Territorial, por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Estanque para recoger agua para riego y tuberías.

Características: Ocupación por interés particular de 1.200 m² de terreno para el estanque y de 17 m² para las tuberías.

Solicitante: Comunidad de Regantes «El Llano».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Granada (calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 7.^a pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Territorial.

Granada, 30 de septiembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.